pudiese deliberar, y disponer
un acto tan pp.co tan solem
ne, y tan Religioso, como es
el q.e V. me insinua, en el
q.e se trata no menos q.e sa
car de su templo a la mis
ma Madre Soberana Rey
na y Señora de todos los Ca
tholicos, Maria S.ma: sin
consulta mia como Ordin.o
Ecco. y Exist.te en el mismo
Pueblo: Debo creer q.e V. pu
do padecer equivoco en el uso
de su Oficio con mi Then.te Vic.o
Haviendo sido el Encargo
de la Villa, no para combi
darle a la Proces.n como V.
dice, y p.a intimarle el
q.e la fuese a recivir [illegible]